

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**24666** *Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0875	dólares USA.
1 euro =	161,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,331	coronas checas.
1 euro =	7,4543	coronas danesas.
1 euro =	0,86045	libras esterlinas.
1 euro =	379,70	forints húngaros.
1 euro =	4,3430	zlotys polacos.
1 euro =	4,9713	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3715	coronas suecas.
1 euro =	0,9530	francos suizos.
1 euro =	150,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6980	coronas noruegas.
1 euro =	31,4452	liras turcas.
1 euro =	1,6448	dólares australianos.
1 euro =	5,3538	reales brasileños.
1 euro =	1,4736	dólares canadienses.
1 euro =	7,7685	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4970	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16840,16	rupias indonesias.
1 euro =	4,0530	shekel israelí.
1 euro =	90,6125	rupias indias.
1 euro =	1420,73	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8153	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0824	ringgits malasios.
1 euro =	1,7638	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,252	pesos filipinos.
1 euro =	1,4551	dólares de Singapur.

1 euro =	38,215	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3329	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.